INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 – ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR. ID N° 400.584.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 – "– ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR. ID N° 400.584".-**

Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

2. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID 400.584.
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 12/08/2021.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.
- MASTER SOFT PARAGUAY SRL.
- OFFICE COMPU SA.
- ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS.
- SDA PARAGUAY SA.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante ha emitido 2 Adendas.

3. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 30 de agosto del año 2021, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 – "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR. ID N° 400.584**,

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres, conforme al orden de presentación de las mismas:

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

1	80017709-6	SDA PARAGUAY SA	info@sda.com.py

A continuación se procede a la verificación preliminar de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2 365 000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SDA PARAGUAY SA	28	1657:32	NO

1. Conforme a la Ley 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 4° Inc A "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando,*

a *Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.* Se procede a la realización de la apertura con 1 (un) solo sobre, aclarando que en fecha 19 de abril de 2021 el mismo fue prorrogado por no contar con la cantidad mínima de oferentes.

1. La apertura de sobres del presente llamado con 1 (un) solo sobre se fundamenta en la imperiosa necesidad de adquirir el bien, en atención a que es utilizado para las múltiples actividades de la SEDECO, necesarias para el cumplimiento de los objetivos, de todas las direcciones que la conforman
2. Las ofertas pasan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para su examen, análisis y calificación

4. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por el oferente, conforme al "**Anexo E – Documentos de la Oferta**", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

ANEXO E – Documentos de la Oferta:		SDA PARAGUAY RUC (80017709-6)
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
e)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	ACTIVO SIPE
F)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art.1 de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
g)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté	NO APLICA

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

	inscripto en el Registro de Poderes.*	
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO SIPE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	ACTIVO SIPE
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	ACTIVO SIPE
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	ACTIVO SIPE
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	ACTIVO SIPE

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada, **CUMPLE** con la totalidad de los *criterios legales* establecidos en la Carta de Invitación.

Evaluación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Adquiridos.

ITEMS	BIENES A SER ADQUIRIDOS.	ESPECIFICACIONES TECNICAS.	MEDIDA	CANTIDAD.	SDA PARAGUAY RUC (80017709-6)
1	**Impresora color**	Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Micro Piezo® de 4 colores (CMYK) Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel	UNIDAD	1	CUMPLE

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

		Velocidad de Impresión ISO: Negro 10.5 ISO ppm y color 5 ISO ppm Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta:3 pico litros Sistemas de Operación: Windows Vista®/Windows® 7/Windows® 8/8.1/Windows® 10 (32bit/64bit), Windows Server® 2003 SP2 – Windows Server® 20167, Mac OS X 10.6.8 – Mac OS 10.13.x8Dimensiones: • Abierto: 375 x 578 x 253 mm • Cerrado: 375 x 347 x 179 mm Peso: 3.9 Kg Funciones ECO: • Cumple las normas de ENERGY STAR® • Cumple la directiva RoHS Conectividad Estándar: USB de alta velocidad (compatible con la especificación USB 2.0), LAN inalámbrica IEEE (802.11 b/g/n)5, Wi-Fi Direct®6Protocolos de Red: TCP/IP v4, TCP/IP v6Seguridad WLAN:WEP 64-bit, WEP 128-bit, WPA PSK (TKIP/AES) Soporte para Sustratos PC-Free:89 x 127mm, Carta/216 x 279 mm, A4/210 x 297 mm, Legal/216 x 356 mmT amaños de Papel:89 x 127 mm, 102 x 152 mm, 127 x 178 mm, 203 x 254 mm, Oficio 9 (215 x 315 mm), oficio o folio (216 x 330 mm), oficio México (216 x 340 mm), legal (216 x 356 mm), carta (216 x 280 mm), A4 (210 x 297 mm), ejecutivo (184 x 267 mm), media carta (140 x 216 mm), A6 (105 x 148 mm), tamaños personalizados (Min. 54 x 86 mm - Max. 215 x 1200 mm)Tamaño de Papel Máximo: Legal (216 x 356 mm)Tipos de Papel: Bright white paper, Ultra Premium Photo paper, GlossyPremium Photo Paper Glossy, Premium Photo Paper Semi-Gloss, Photo Paper Glossy,			

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

		Premium Presentation, Paper Matte y Presentation Paper MatteTamaños sin Márgenes:9 x 13 cm (3.5" x 5"), 10 x 15 (4 x 6")Tipos de Sobres: Nº 10 (105×241 mm)Peso del Papel:64 ~ 90 g/m2Capacidad de Entrada de Papel:100 hojas de papel normal, 20 hojas de papel Premium Glossy Photo Paper, 10 sobres, 30 tarjetas postales Capacidad de Salida de la Bandeja de Papel:30 hojas de papel normal, 20 hojas de papel Premium Glossy Photo Paper o 30 tarjetas postales			

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada, **CUMPLE** con las EETT requeridas en la Carta de Invitación.

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Se visualizan registros (*)

En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

(*)Como resultado se ha corroborado que el **FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS**, VICE PRESIDENTE de la firma SDA PARAGUAY SA, figura con vínculos activos en los datos del SINARH al año 2021, el mismo se desempeña como docente de la UNA. No obstante, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 2º, inciso f) de la ley de la función pública: los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

primaria, secundaria y técnica; se encuentran excluidos de la prohibición prevista en el inciso b) del artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

5. Análisis del Precio Ofertado.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 1890/20... ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.***

La Oferta presentada se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la disposición mencionada.

6. Evaluación Técnica de la Oferta:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: (...) 3. *SE SELECCIONARA PROVISORIAMENTE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN TALES COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA, PLAZOS DE ENTREGA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA PARA CUMPLIR EL CONTRATO (...) 4. SI DICHA OFERTA CUMPLE SUSTANCIALMENTE SON TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS SERÁ DECLARADA COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA Y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN* (**Negritas y subrayados son nuestros).**

Experiencia:

FACTORES	SDA PARAGUAY RUC (80017709-6)
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE

SDA PARAGUAY RUC (80017709-6): **CUMPLE.** Presenta documento que acredita la experiencia: Contrato N° 01 del año 2019 "**Municipalidad de Asunción**"; Contrato 13/2020 **"Circunscripción Judicial de Concepción"**.

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

7. **Margen De Preferencia.**

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

El oferente, **NO** oferto productos de origen nacional, por tal motivo se aplicó margen de presencia.

11. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye , **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/202 – "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR. ID N° 400.584,** de conformidad al **ART 30 INC C** de Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria De Defensa del Consumidor, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Asunción, 31 de agosto de 2021.-

DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR. con ID: 400584

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

SDA PARAGUAY RUC (80017709-6)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43212104-002	IMPRESORA COLOR	Unidad	UNIDAD	1	EPSON	CHINA	2365000	2365000
								Precio Total	**2365000**

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO